

TANDIL: 26/06/2015

RESOLUCIÓN: 146/15

VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 26/06/15, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la nota presentada por la Directora del Departamento de Ciencias Físicas y Ambientales, Dra. Daniela Iriarte, por la que eleva la propuesta de adecuación de la composición del Consejo Asesor Departamental a los perfiles docentes en concordancia con las funciones del Departamento.

Que, la modificatoria procura adecuar los perfiles de los representantes con las funciones asociadas a la docencia y no en relación a categorías a la investigación como venía siendo hasta la fecha.

Que, la propuesta de conformación del Consejo Asesor Departamental para el Departamento de Ciencias Físicas y Ambientales es la siguiente: 1 (un) Docente con categoría de Profesor, 1 (un) Docente con categoría de Auxiliar y 1 (un) Estudiante, con sus respectivos suplentes.

Que, la Secretaría Académica eleva la propuesta con recomendación favorable.

Que, el tema fue analizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamentos (CAER), la cual recomienda aprobar.

Que, los señores Consejeros Académicos por unanimidad resuelven aprobar la propuesta presentada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

RESOLUCIÓN: 146/15

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adecuación de la composición del Consejo Asesor Departamental del Departamento de Ciencias Físicas y Ambientales, el cual estará integrado de la siguiente manera: 1 (un) Docente con categoría de Profesor, 1 (un) Docente con categoría de Auxiliar y 1 (un) Estudiante, con sus respectivos suplentes.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-